

Liderar
Defender
Impulsar
Promover

■

Informe Delegación ante la UE

Conferencia sobre el Futuro de Europa

Recomendaciones finales

Bruselas, 10 de mayo de 2022

1. Introducción

El **9 de mayo**, Día de Europa, justo un año después de su inicio, tuvo lugar en la sede del Parlamento Europeo en Estrasburgo la **ceremonia de clausura** de la **Conferencia sobre el Futuro de Europa** (CoFoE), copresidida por el Parlamento Europeo, la Comisión Europea y el Consejo.

Este **proceso abierto de consulta con la ciudadanía y representantes de la sociedad civil** acerca de su **visión sobre el proyecto europeo** se ha **plasmado en un documento final**¹ de **49 propuestas**. Estas incluyen más de 320 medidas sobre cómo realizarlas, **agrupadas en los nueve grandes temas** sobre los que se estructuraron los debates.

En concreto, las propuestas se han basado en 178 recomendaciones de los paneles europeos de ciudadanos y en las contribuciones de los paneles y eventos nacionales, así como de las sesiones del plenario. Además, se han tenido en cuenta las 43.734 contribuciones sobre 16.274 ideas registradas en la plataforma digital multilingüe².

Ahora **corresponde a las tres instituciones** que copresiden este proceso examinar en los próximos meses la forma de **dar un seguimiento eficaz a dicho informe**, dentro de su ámbito de competencia y de conformidad con los principios de subsidiariedad y proporcionalidad comprendidos en los Tratados de la UE. Se espera que **en otoño de 2022 se organice un evento informativo** al respecto.

A continuación, se presenta una síntesis de las recomendaciones, así como la valoración institucional y empresarial sobre dicho proceso.

2. Recomendaciones finales de la Conferencia sobre el Futuro de Europa

Las propuestas resultantes se estructuran en nueve temáticas que abordan las prioridades de la legislatura europea, desde medidas económicas a sanitarias, pasando por medioambientales o sobre cambios en la toma de decisiones en la UE para ganar mayor agilidad.

1. Una economía más fuerte, justicia social y empleo

- ✓ **Apoyar la transición hacia un modelo de crecimiento sostenible y resiliente**, con una fuerte **dimensión social en el Semestre Europeo y empoderando a los ciudadanos**, los sindicatos **y las empresas**. En este sentido, se sugiere que, junto con los indicadores macroeconómicos convencionales y el PIB, **se añadan otros indicadores para abordar las nuevas prioridades europeas**, como el Pacto Verde Europeo o el pilar europeo de derechos sociales o sobre el Estado de

¹https://futureu.europa.eu/rails/active_storage/blobs/redirect/eyJfcmFpbHMiOnsibWVzc2FnZSI6IkJBaHBBeUJlQ0VE9PSiSimV4cCI6bnVsbCwicHVyIjoiYmxvYl9pZCJ9fQ==--899f1bfedf2d3fc6c36d4a9bc0dd42f54046562e/CoFE_Report_with_annexes_EN.pdf

² <https://futureu.europa.eu/?locale=es>

Derecho, y reflejar mejor las transiciones ecológica y digital y el bienestar de las personas.

- ✓ **Reforzar la competitividad y la resiliencia de la economía, el mercado único y la industria** de la UE y **abordar las dependencias estratégicas**. Entre otras ideas, se aboga por que las nuevas iniciativas se sometan a un “control de competitividad” para analizar su impacto empresarial. Asimismo, **promover una cultura empresarial** en la que se **fomenten las empresas innovadoras**, en particular las microempresas, **las PYME** y las empresas emergentes. Es necesario contar con una **economía de mercado fuerte** que funcione con el fin de facilitar la visión de una **Europa más social**.
- ✓ **Mejorar el funcionamiento de los mercados laborales** a través de la **promoción de condiciones de trabajo más justas**, de la igualdad de género, y de empleo. La UE, los Estados miembros y los interlocutores sociales deben poner fin a la pobreza de los trabajadores, **abordar los derechos de los trabajadores de plataformas digitales**, prohibir las prácticas no remuneradas y garantizar una movilidad laboral justa en la UE.
- ✓ Asimismo, debe **promoverse el diálogo social y la negociación colectiva y garantizarse la plena aplicación del pilar europeo de derechos sociales**, respetando las competencias y los principios de subsidiariedad y proporcionalidad, así como las tradiciones nacionales y autonomía de los interlocutores sociales, e **incluir un protocolo de progreso social en los Tratados**.
- ✓ Poner en marcha una **estrategia global de lucha contra la pobreza que podría incluir, entre otras cosas**, unas Garantías Infantil y Juvenil reforzadas, **la introducción de salarios mínimos**, un marco común de la UE para los regímenes de renta mínima y una vivienda social digna.
- ✓ **Abordar los retos derivados de la transición demográfica**, garantizando el apoyo a las personas a lo largo de todo el ciclo de vida.
- ✓ **Promover inversiones** centradas en las **transiciones ecológica y digital** con una fuerte dimensión social y de género, teniendo en cuenta los **ejemplos de los fondos Next Generation EU** y del instrumento SURE; **y el nuevo contexto geopolítico** y su impacto social y económico generado por la guerra en Ucrania. En este sentido, se aboga por **reforzar el presupuesto** de la UE a través de **nuevos recursos propios**.

2. Cambio climático y medio ambiente

- ✓ Lograr una **producción de alimentos segura, responsable y respetuosa** con los principios de sostenibilidad, el medio ambiente y la protección de la biodiversidad y los ecosistemas.
- ✓ **Liderar la lucha contra el cambio climático** a través de una **política energética sostenible** y respetando los objetivos climáticos mundiales.

- ✓ **Reforzar la seguridad e independencia energética** de la UE, **garantizando** al mismo tiempo **una transición justa** y proporcionando a los europeos una **energía suficiente, asequible y sostenible**. Entre otros aspectos, se incide en **reducir las importaciones de petróleo y gas**, apostar por proyectos de eficiencia energética y energías renovables, **mejorar la calidad y la interconectividad**, o invertir en **exploración de nuevas fuentes de energía y métodos de almacenamiento** respetuosos con el medio ambiente.
- ✓ Proporcionar **infraestructuras de alta calidad garantizando la conectividad**, también de las regiones rurales e insulares, en particular a través de un **transporte público** asequible.
- ✓ Construir una **economía circular** que promueva **la producción sostenible** de la UE y garantizar que **todos los productos comercializados en el mercado europeo cumplan las normas medioambientales** comunes de la UE.

3. Transformación digital

Con vistas a que la UE **aproveche plenamente las oportunidades de la digitalización**, a la vez que gestiona los riesgos y retos que plantea, las recomendaciones son:

- ✓ **Reforzar la soberanía de la infraestructura digital** de la UE, **asegurando su acceso** a todos los ciudadanos europeos.
- ✓ Empoderar a los ciudadanos con las **capacidades y oportunidades digitales** necesarias para aprovechar los beneficios de la digitalización. Además, se hace referencia a la Declaración Europea sobre los Derechos y Principios Digitales para la Década Digital y a **considerar una posible futura Carta de los derechos digitales**.
- ✓ Garantizar una **aplicación eficaz y rápida de la legislación vigente** y que la UE tenga **más competencias para hacer frente a los contenidos ilícitos** y la **ciberdelincuencia**, prestar **mayor atención a la ciberdefensa** y la protección contra la **desinformación**.
- ✓ Promover la **soberanía de las personas en materia de datos**, mediante una aplicación y **cumplimiento más eficientes de las normas vigentes** en materia de protección de datos (RGPD) que mejore el control personal de los datos propios y limitar el uso indebido de estos.
- ✓ Impulsar **medidas de digitalización que refuercen la economía y el mercado único** de manera justa y sostenible, **aumenten la competitividad** europea en tecnología e innovación, **mejoren el mercado único digital para todas las empresas** y conviertan a Europa en líder mundial de la **transformación digital centrada en el ser humano**. Entre otras sugerencias, figura adoptar iniciativas para apoyar el **teletrabajo**, aprovechar el potencial de la **inteligencia artificial**, o introducir una **identidad digital común europea** para facilitar transacciones y servicios digitales transfronterizos.

4. La UE en el mundo

- ✓ La UE debe adoptar medidas para **reforzar su autonomía en sectores estratégicos clave** como los productos agrícolas, los bienes económicos estratégicos, los semiconductores, los productos médicos, las tecnologías digitales y medioambientales innovadoras y la energía.
- ✓ En el caso concreto de la **dependencia energética**, la UE debe alcanzar **mayor autonomía en la producción y suministro**. Para ello, algunas medidas son colaborar en la evaluación del uso de la energía nuclear en la transición ecológica hacia la energía renovable, vincular el comercio exterior con medidas de política climática, o incentivar compras comunes de energía importada y asociaciones de energía sostenible.
- ✓ **Reforzar la dimensión ética y medioambiental** de sus **relaciones comerciales y de inversión**. Entre otras ideas, se señala preservar y **reformar la arquitectura comercial multilateral** basada en normas; dotarse de una **legislación que garantice normas de trabajo digno** a lo largo de las cadenas de valor mundiales; aplicar los **capítulos de desarrollo comercial sostenible** exigibles en los acuerdos de libre comercio; o **reformar el Sistema de Preferencias Generalizadas (SPG)** para incluir disposiciones estrictas en materia de condicionalidad. Asimismo, **armonizar y fortalecer el etiquetado ecológico; reforzar las normas medioambientales para la exportación de residuos, o recompensar a los países que aplican normas estrictas de sostenibilidad** con un mayor acceso al mercado de la UE para sus bienes y servicios sostenibles.
- ✓ **Mejorar la capacidad de la UE para tomar decisiones rápidas y efectivas** en el ámbito de la política exterior y de seguridad común, lo cual pasa por **reforzar el papel del Alto Representante y basar la cooperación en dichos ámbitos en la Brújula Estratégica** recientemente adoptada³.
- ✓ Mayor **transparencia de las actuaciones de la UE** a nivel internacional, **incluidas las negociaciones comerciales**.
- ✓ Además de **promover el diálogo y garantizar la paz** y un orden internacional basado en normas, es necesario **reforzar la seguridad común de la UE**, a través de “fuerzas armadas conjuntas con fines de autodefensa”, entre otras ideas.
- ✓ Hacer un **mayor uso del peso político y económico colectivo de la UE**; reforzar la **capacidad sancionadora** de la UE; **promover el comercio** sostenible y abrir **nuevas oportunidades** comerciales y de inversión **para las empresas**.

5. Salud

Algunas de las propuestas en el ámbito sanitario son **reforzar la resiliencia y la calidad de los sistemas sanitarios europeo y establecer un «derecho a la salud»** que

³ La “Brújula Estratégica” es el plan de acción de la UE en materia de seguridad y defensa para el próximo decenio, adoptado por el Consejo el pasado 24 de marzo.

garantice a todos los europeos el acceso igualitario y universal a una atención sanitaria asequible, preventiva, curativa y de calidad.

6. Valores y derechos, Estado de Derecho y Seguridad

Bajo este apartado se hace una **defensa sistemática del Estado de Derecho** en todos los Estados miembros; y se aboga por garantizar una **política de tratamiento de datos más protectora, luchar contra la desinformación**, y dar más peso a la UE en la lucha contra las **ciberamenazas**. Asimismo, se sugiere **fomentar la imposición fiscal de las grandes empresas y luchar contra la evasión fiscal; introducir sanciones financieras** para las externalidades negativas **asociadas a la actividad agrícola en función de su impacto medioambiental** o reducir las subvenciones a la producción agrícola a gran escala cuando no contribuya a la transición climática.

7. Democracia europea

En cuanto a uno de los valores fundacionales de la UE, la democracia, las propuestas inciden en **acercar y hacer más comprensible la UE a los ciudadanos y lograr mayor involucración**, tanto en su vida cotidiana como durante los períodos electorales, **en especial de la juventud**. Algunas propuestas son:

- ✓ **Modificar la legislación electoral de la UE para crear listas transnacionales**, con candidatos de varios Estados miembros, para fomentar un debate sobre cuestiones europeas.
- ✓ **Reevaluar el voto por unanimidad**, para que se haga **por mayoría cualificada** (a excepción de la admisión de un nuevo Estado miembro y algún cambio en los valores fundacionales) o reformar el funcionamiento de la UE mediante **mayor participación de los interlocutores sociales y la sociedad civil organizada**.

8. Migración

En política migratoria se coincide en la necesidad de **afianzar el papel de la UE en la migración legal**; reforzar la **protección de las fronteras exteriores** de la UE, siempre respetando los derechos humanos; aplicar **normas comunes sobre acogida de manera uniforme en todos los Estados miembros; reformar el sistema europeo de asilo** sobre la base de los principios de solidaridad, así como un **reparto equitativo de responsabilidades y mejorar las políticas de integración**.

9. Educación, cultura, juventud y deporte

Algunas de las demandas son: la **creación de un Espacio Europeo de Educación inclusivo** de aquí a 2025; ofrecer **mejores condiciones para estudiar y trabajar a los jóvenes**, con trabajos que cumplan los **estándares de calidad y garantizarles un nivel de vida razonable; promover una cultura de intercambio** y fomentar la identidad europea, así como **potenciar el papel del deporte** en la defensa de valores y en la promoción de un estilo de vida saludable.

3. Valoración institucional

Las tres instituciones que copresiden la Conferencia sobre el Futuro de Europa; es decir, Parlamento, Comisión y Consejo, examinarán en los próximos meses cómo dar seguimiento al informe de propuestas, dentro de su ámbito de competencia y de conformidad con los principios de subsidiariedad y proporcionalidad comprendidos en los Tratados de la UE.

Durante el acto de clausura, la **Presidenta del Parlamento Europeo, Roberta Metsola**, señaló la importancia de este “ejercicio innovador”, en un momento decisivo para la integración europea. Defendió que **ninguna de las 49 propuestas que conforman dicho informe queden descartadas** y abogó por la apertura de una **Convención para la reforma de los Tratados**.

La Presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, incidió en la importancia de planificar y poner en marcha las ideas recibidas, a modo de hoja de ruta. En este sentido, indicó que en el mes que viene presentará nuevas propuestas y avanzó que, en su próximo **discurso sobre el Estado de la unión**, previsto en **septiembre**, **anunciará las primeras sugerencias de respuesta institucional a este informe**.

Asimismo, respaldó debatir sobre **cómo explotar** al máximo **las posibilidades que ofrecen los Tratados de la UE, y limitar su revisión a lo esencial, como la generalización del voto por unanimidad** para ciertos ámbitos claves.

Por su parte, el **Presidente francés, Emmanuel Macron**, **apoyó** la sugerencia del Parlamento de **celebrar una Convención para revisar los Tratados** y, en nombre de la Presidencia del Consejo de la UE, se comprometió a debatir en las próximas semanas sobre estas propuestas para lograr evoluciones concretas en el marco del Consejo; en donde las opiniones aún son divergentes.

Igualmente subrayó como prioridades claves **avanzar en una Unión Europea “independiente y eficaz”**; condiciones sin las cuales no hay legitimidad democrática. Esto pasa, a su juicio, por **invertir en mayores capacidades de defensa**, eliminar la dependencia de los combustibles fósiles e invertir en **energías nuclear y renovables** para lograr la transformación climática al tiempo que afianzar la seguridad estratégica de la UE.

Por último, consideró **necesario**, ante el nuevo contexto geopolítico, **encontrar la vía para pensar nuestra Europa, su unidad, su estabilidad**, sin fragilizar la intimidad construida en el interior de nuestra Unión Europea. Y **la vía es doble**, según el presidente francés: **una Comunidad Política Europea, que acoja a Ucrania, y una Unión Europea más integrada con los Estados miembros que deseen estar a la vanguardia**.

4. Valoración empresarial

BusinessEurope, como interlocutor social europeo, **ha formado parte activa de la CoFoE** a través de su Director General, Markus Beyrer, quien integró, **en calidad de observador, el Consejo Ejecutivo de la Conferencia**⁴.

En este contexto, BusinessEurope ha defendido el **compromiso y apoyo decidido de la comunidad empresarial en el proceso de integración europea**, mediante **propuestas realistas que velen por una economía sana en la UE y mantengan la competitividad de la UE**.

Respecto a las propuestas resultantes, **acoge con satisfacción** las relacionadas con un **control de la competitividad para garantizar que las futuras propuestas legislativas sean favorables al crecimiento y al empleo**, así como la defensa del **comercio multilateral basado en normas** y de un **mercado único europeo más fuerte**.

Asimismo, **apoya una toma de decisiones más eficiente en política exterior** aunque suponga una reforma de los Tratados. No obstante, incide en que es necesario explotar la potencialidad de los mismos.

Bruselas, 10 de mayo de 2022

⁴ Dicho Consejo ha estado compuesto por representantes de las tres instituciones europeas más la Conferencia de los Órganos Especializados en Asuntos Europeos (COSAC), el Comité de las Regiones y el Comité Económico y Social Europeo (CESE) y otros interlocutores sociales europeos.